

Beneficiario	Subvención total (importe en €)
Mil Madreñas Rojas C.B.	53.389,00
Hispana Tecnología de Telecomunicaciones S.L.	400.000,00
Pizarras Valdelacasa, S.L.	51.321,98
Innovación de Bebidas S.A.	3.000.000,00
José González García	256.857,97
Marcos Pedro Robledo Authers	65.172,39
Técnicas Europeas de Reciclaje, S.L.	447.504,69
Pibosc S.L.	289.471,86
Albroger S.L.	124.015,95
Tecnologí Soldevila S.L.	30.197,70
Berguedana d'Embutits, S.L.	106.311,53
Frontayá Rural S.L.	76.982,00
Containers del Berguedá S.L.	198.450,85
Arids7 S.L.	59.438,40
P.S. Aplicor S.A.	38.056,36
Trometrans S.L.	400.000,00
Rural Doña Rama S.L.	307.499,31
Solar Element S.A.	596.308,58
Yolanda Palma Martín	186.072,37
Metalúrgica Espiel S.L.	721.412,52
Ela Aviación S.L.	358.400,88
Pinturas Pinbetón S.L.	530.000,00
Residencia Municipal de Mayores «Antonio Mansilla» .	45.787,50
Hermanos Rodríguez Barbancho S.L.	66.332,50
Santiago Murillo Barbancho S.L.	129.949,77
Palacio Moratalla S.L.	283.830,07
Peñarroya de Aceros Transformados S.L.	141.001,50
Loncheadores Artesanos Cordobeses S.L.	400.516,20
Andaluza de Recilcados Asna S.L.	1.203.068,72
Suministros Ruiz-Arroyo S.L.	46.720,75
Conshermell S.L.	142.073,56
María Isabel Alcalde Rodríguez	112.602,73
Rafael Pulgarín de la Torre	74.756,66
Agrícola Manzanaro S.A.	241.695,18
José Antonio Medina Ventura	97.603,70
Cárnes Cinegéticas S.L.	114.142,19
Aserraderos de Villaviciosa S.L.	111.460,03
Manuela Muñoz Pérez	104.334,56
ASTERSA, Aplicaciones Solares, S.A.	400.556,00
Gescometal 2002 S.L.	136.346,60
Luis Alberto Fernández Cortés	12.597,66
Termosalud S.L.	27.064,12
Estructuras Industriales Biansa 2004 S.L.	107.843,65
Gesport Guadiato XXI S.L.	126.265,91
Lince Inmobiliario S.L.	1.109.877,17
Campos Solares Heliostatos S.L.	589.732,80
Ingemon S.L.	263.115,98
Posta de Guadalbarbo S.L.	601.157,27
Comercial Amur 2000, S.L.	349.983,06
Construcciones Metálicas Candín S.A.	130.432,12
Eduardo Menéndez Fonseca	177.821,40
Fundición Nodular S.A.	800.000,00
Inversiones Turísticas de Asturias, S.L.	108.918,24
Kerkus Metal S.A.	3.483.360,00
Módulos Prewi, S.A.	239.435,82
Siero Lam S.A.	474.605,62
Valle de Tuña, S.L.	196.716,14
Ferrallas Cassol S.L.U.	210.820,73
Maepa Puertollano S.L.	213.051,02
Vertisub S.L.	448.018,94
Fuente Agría Empleo, S.L.	472.371,29
Restauración Paisajística Tineo S.L.	125.257,91
LCC Calidad y Control Medioambiental S.A.	883.283,40
Silicio Solar S.A.U.	3.684.387,82
Nortpalet Fábrica S.L.	1.229.321,58
Unión Ganadera de Tineo S. Coop. L.	290.151,27
Industria Agroalimentaria de Teverga S.L.	134.778,33
Ibérica de Revestimientos, S.A.	388.459,02
Rioglass Solar, S.A.	8.000.000,00
Intercomercial Quijote S.L.	297.977,10
Solgreen Energía Solar S.L.	545.058,02
Chupa Chups S.A.U.	560.000,00
Total	132.700.558,08

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8542

CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/658/2008, de 29 de febrero, por la que se publica, para el ejercicio 2008, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Advertido error en el texto de la Orden APA/658/2008, de 29 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 12 de marzo de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 14894, apartado séptimo, donde dice «La cuantía máxima de las subvenciones convocadas es de 100.000 euros», debe decir «La cuantía máxima de las subvenciones convocadas es de 150.000 euros».

MINISTERIO DE CULTURA

8543

ORDEN CUL/1333/2008, de 30 de abril, por la que se ejerce el derecho de tanteo, sobre los lotes números 112, 1194, 1197, 1198 y 1201, subastados por la Sala Durán, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.–Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, Subastas de Arte, en Madrid, los días 22 y 24 de abril de 2008, con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo.–Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de dos mil setecientos cincuenta y cinco euros (2.755 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.–Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional del Teatro, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 30 de abril de 2008.–El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

Relación que se cita

Lote n.º 112. José Garnelo y Alda. «Retrato de don Ramón López-Montenegro». Óleo/lienzo. Medidas: 75 x 50 cm. Firmado: José Garnelo 1927 en el ángulo inferior izquierdo.

Lote n.º 1194. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). «Figurín para María Dolores Pradera como Gabriela en la obra «Anatol». Gouache con anotaciones en lápiz. 1961. Medidas: 50 x 32 cm.

Lote n.º 1197. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). Dos figurines de teatro: uno para Pilar López en «El Concierto de Aranjuez en 1968» y el otro para Antonia Mercé en «La Argentina». Gouache con anotaciones en lápiz. Medidas: 44 x 30 cm.

Lote n.º 1198. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). «Conchita Montes en la Tía Mame». Gouache con anotaciones en lápiz. 1968. Medidas: 44 x 30 cm.

Lote n.º 1201. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). «Figurín para Margarita Lozano en la obra Anatol». Gouache con anotaciones en lápiz. 1961. Medidas: 50 x 32 cm.